

DE SE TRATA

CUANDO ELLAS
ACCEDEN A
REALIZAR ESTAS
ACTIVIDADES, LO
HACEN PORQUE NO
VEN OTRA SALIDA,
POR ESO SU
“CONSENTIMIENTO”
NO ES VÁLIDO, NO
SON CULPABLES,
NI DELINCUENTES...

ESTOS ACTOS
CONSTITUYEN
FORMAS DE
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES,
ADOLESCENTES
Y NIÑAS.

ART. 19 LOSDMVLV

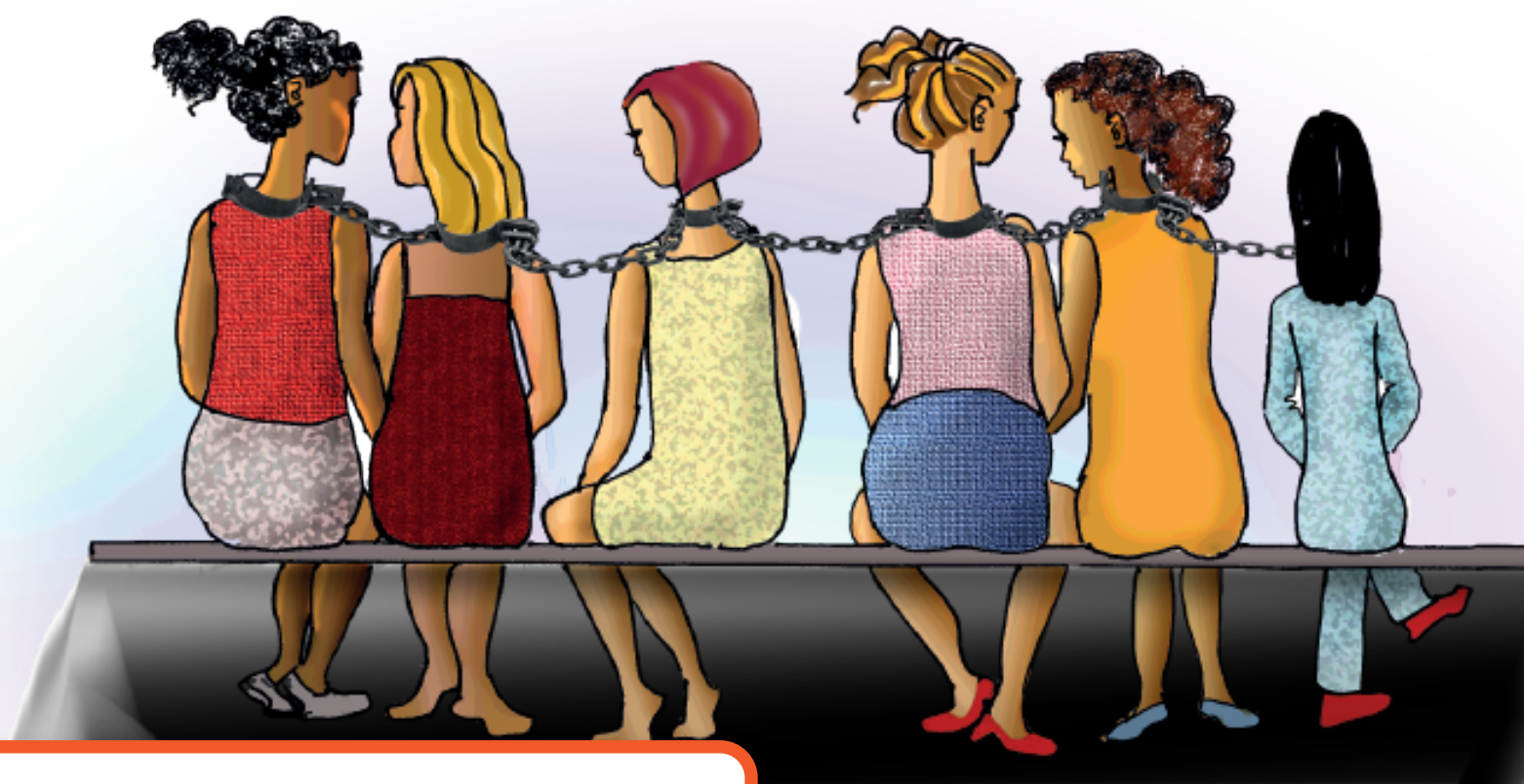
*Por una movilidad humana,
segura y voluntaria*

www.exodo.org.ve   [exodoac](https://www.instagram.com/exodoac)

ESCLAVITUD SEXUAL

Elas son víctimas porque las han mantenido privadas de su libertad y las obligaron a realizar actos sexuales para beneficio de otro.

ART. 47 LOSDMVLV



PROSTITUCIÓN FORZADA

Martha es víctima porque, aunque creas que se beneficia, la han obligado mediante chantajes, amenazas o coacción a realizar actos sexuales, mientras que otro se queda con los beneficios económicos.

ART. 46 LOSDMVLV



TRATA DE MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS

Rita es víctima porque fue reclutada, trasladada y recibida en un lugar fuera de su país, bajo el engaño, fraude, coacción o rapto, con el fin de explotarla sexual o laboralmente y la mantienen amenazada de hacerle daño a ella y a su familia si intenta escapar o advertir a las autoridades.

ART. 56 LOSDMVLV



Embajada Británica
Caracas

